UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 14 de diciembre de 2020

UOC-FCV Nº 197 /2020

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en referencia al procedimiento de adjudicación de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" PLURIANUAL ID N° 378.607.**

Por la misma, se aclara que se ha realizado la suscripción del Contrato antes del Plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta establecido en el Art. 81 del Decreto 2992/19, puesto que existe suma **urgencia** por contar con los servicios adjudicados debido a que actualmente los edificios de la Institución (Sedes Central y las Filiales) requieren en forma inmediata de refacciones, mantenimiento y reparaciones varias para el correcto funcionamiento de los mismos, con el fin de resguardar la integridad física tanto para los alumnos profesores y funcionarios.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

C.P. Julio Armando
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones